

-----**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE APASEO EL**-----  
-----**GRANDE, ESTADO DE GUANAJUATO 2009-2012**-----  
-----**ACTA NUMERO CIENTO OCHO**-----

EN LA CIUDAD DE APASEO EL GRANDE, ESTADO DE GUANAJUATO, SIENDO LAS 12:23 HORAS DEL DÍA **27 DE ABRIL DE 2012**, A EFECTO DE CELEBRAR SESIÓN ORDINARIA, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 56 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE EN EL ESTADO DE GUANAJUATO, MISMA QUE FUE LEGALMENTE CONVOCADA, SE REUNIERON EN EL SALÓN DE CABILDOS LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO 2009-2012 BAJO EL SIGUIENTE: -----

-----**ORDEN DEL DÍA**-----

- 1 LISTA DE ASISTENCIA.-----
- 2 DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.-----
- 3 APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----
- 4 LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-----
- 5 OFICIO NO. DDU/014/04/12 ENVIADO POR EL DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO EN EL CUAL SOLICITA SE SOMETAN A CONSIDERACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO LOS DICTÁMENES NO. DDU/013/04/12-L Y DDU/015/04/12-L RELATIVOS A EXPROPIACIÓN DE LOS TERRENOS “COLONIA RENACIMIENTO” Y “AMPLIACIÓN LA NORITA”, UBICADOS EN LAS COMUNIDADES DE SAN PEDRO TENANGO EL VIEJO Y LA NORITA.-----
- 6 SOLICITUD DE APROBACIÓN DE MONTO PARA CONTRATACIÓN DE ELENCO ARTÍSTICO DEL TEATRO DEL PUEBLO DE LA TRADICIONAL FERIA DE APASEO EL GRANDE SAN JUAN 2012.-----
- 7 DICTAMEN DE COMISIONES.-----  
A). COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.-----
- 8 ASUNTOS GENERALES.-----
- 9 CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

-----**1 LISTA DE ASISTENCIA.**-----

EN RELACIÓN A ESTE PUNTO EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, DA FE DE QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES EL PRESIDENTE MUNICIPAL, DR. ERNESTO MUÑOZ LEDO OLIVEROS, EL SINDICO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. MANUEL BAUTISTA GONZÁLEZ Y LOS REGIDORES: C.P. Y LIC. JOSÉ MANUEL RAMÍREZ MANCERA, C. LUCIA CORTES GARCÍA, PROFR. ISMAEL ESPARZA ARANDA, C. J. JESÚS NAJAR HERNÁNDEZ, ING. MANUEL GERARDO BUENROSTRO MORALES Y C. MA. GUADALUPE SÁNCHEZ ÁNGEL, NO ENCONTRÁNDOSE PRESENTES LOS REGIDORES DR. MIGUEL GIRÓN ALANÍS Y C. EMILIO RAMOS ORTIZ QUIENES JUSTIFICARON CON ANTERIORIDAD SU INASISTENCIA.-----

-----**2 DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.**-----

EN USO DE LA VOZ EL **PRESIDENTE MUNICIPAL**, DECLARA EL QUÓRUM LEGAL EN VIRTUD AL PUNTO ANTERIOR.-----

-----**3 APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**-----

**ACUERDO.-** SE PUSO A CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL ES **APROBADO POR UNANIMIDAD** DE LOS PRESENTES.-----

-----**4 LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**-----

**ACUERDO.-** SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO EL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NUMERO 107ª DE FECHA 20 DE ABRIL DE 2012, CON LAS OBSERVACIONES CONDUCENTES, LA CUAL **SE APRUEBA 7 VOTOS A FAVOR** y 1 EN CONTRA DEL REGIDOR ING. MANUEL GERARDO BUENROSTRO MORALES.-----

EL REGIDOR **ING. MANUEL GERARDO BUENROSTRO MORALES** MANIFIESTA QUE SU VOTO ES EN CONTRA POR LA RAZÓN DE QUE NO ASISTIÓ A LA SESIÓN ANTERIOR.-----

- 5 **OFICIO NO. DDU/014/04/12 ENVIADO POR EL DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO EN EL CUAL SOLICITA SE SOMETAN A CONSIDERACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO LOS DICTÁMENES NO. DDU/013/04/12-L Y DDU/015/04/12-L RELATIVOS A EXPROPIACIÓN DE LOS TERRENOS “COLONIA RENACIMIENTO” Y “AMPLIACIÓN LA NORITA”, UBICADOS EN LAS COMUNIDADES DE SAN PEDRO TENANGO EL VIEJO Y LA NORITA.**-----

**ACUERDO.-** CON RESPECTO DEL ASENTAMIENTO HUMANO DENOMINADO “COLONIA EL RENACIMIENTO” PERTENECIENTE A LA COMUNIDAD DE SAN PEDRO TENANGO EL VIEJO, EN ESTE MUNICIPIO, LOS MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO AUTORIZAN SOLICITAR AL C. HÉCTOR LÓPEZ SANTILLANA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN INTERSECRETARIAL PARA LA VIVIENDA POPULAR POR AUTOCONSTRUCCIÓN CIVIPA LA EXPROPIACIÓN DEL TERRENO DONDE SE LOCALIZA EL ASENTAMIENTO EN MENCIÓN EN LAS CONDICIONES EN QUE SE ENCUENTRA SEGÚN DICTAMEN JURÍDICO, TÉCNICO Y SOCIAL ANEXO, CUMPLIENDO CON LA CAUSA DE UTILIDAD PUBLICA DERIVADA DE LA NECESIDAD DE LOS POSEEDORES DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS, PARA EFECTO DE QUE QUEDE INTEGRADO A LA LEGALIDAD Y SEA EL MUNICIPIO EN COORDINACIÓN CON AQUELLOS, EL ENCARGADO DE LOS PROGRAMAS DE INTRODUCCIÓN Y COMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS NECESARIOS PARA SU INTEGRACIÓN AL DESARROLLO URBANO MUNICIPAL Y ESTATAL, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO, LEY DE EXPROPIACIÓN, DE OCUPACIÓN TEMPORAL Y DE LIMITACIÓN DE DOMINIO PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO Y LA LEY GENERAL DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, TODA VEZ QUE HABIENDO ANALIZADO LAS OPCIONES LEGALES Y LOS

RECURSOS A SU ALCANCE, BASADOS EN LA LEY DE FRACCIONAMIENTOS PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, SE DETERMINA LA IMPOSIBILIDAD PARA LLEVAR A CABO SU ORDENACIÓN POR CONDUCTO DE ESTAS VÍAS, POR LO QUE SE CONCLUYE QUE LA VÍA EXISTENTE SERA LA EXPROPIACIÓN, VÍA DECRETO GUBERNATIVO. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD** DE LOS PRESENTES.-

**ACUERDO.-** CON RESPECTO DEL ASENTAMIENTO HUMANO DENOMINADO "AMPLIACIÓN LA NORITA" PERTENECIENTE A LA COMUNIDAD DE LA NORITA, EN ESTE MUNICIPIO, LOS MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO AUTORIZAN SOLICITAR AL C. HÉCTOR LÓPEZ SANTILLANA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN INTERSECRETARIAL PARA LA VIVIENDA POPULAR POR AUTOCONSTRUCCIÓN CIVIPA LA EXPROPIACIÓN DEL TERRENO DONDE SE LOCALIZA EL ASENTAMIENTO EN MENCIÓN EN LAS CONDICIONES EN QUE SE ENCUENTRA SEGÚN DICTAMEN JURÍDICO, TÉCNICO Y SOCIAL ANEXO, CUMPLIENDO CON LA CAUSA DE UTILIDAD PÚBLICA DERIVADA DE LA NECESIDAD DE LOS POSEEDORES DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS, PARA EFECTO DE QUE QUEDE INTEGRADO A LA LEGALIDAD Y SEA EL MUNICIPIO EN COORDINACIÓN CON AQUELLOS, EL ENCARGADO DE LOS PROGRAMAS DE INTRODUCCIÓN Y COMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS NECESARIOS PARA SU INTEGRACIÓN AL DESARROLLO URBANO MUNICIPAL Y ESTATAL, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO, LEY DE EXPROPIACIÓN, DE OCUPACIÓN TEMPORAL Y DE LIMITACIÓN DE DOMINIO PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO Y LA LEY GENERAL DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, TODA VEZ QUE HABIENDO ANALIZADO LAS OPCIONES LEGALES Y LOS RECURSOS A SU ALCANCE, BASADOS EN LA LEY DE FRACCIONAMIENTOS PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, SE DETERMINA LA IMPOSIBILIDAD PARA LLEVAR A CABO SU ORDENACIÓN POR CONDUCTO DE ESTAS VÍAS, POR LO QUE SE CONCLUYE QUE LA VÍA EXISTENTE SERA LA EXPROPIACIÓN, VÍA DECRETO GUBERNATIVO. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD** DE LOS PRESENTES.-

**6 SOLICITUD DE APROBACIÓN DE MONTO PARA CONTRATACIÓN DE ELENCO ARTÍSTICO DEL TEATRO DEL PUEBLO DE LA TRADICIONAL FERIA DE APASEO EL GRANDE SAN JUAN 2012.-----**

EL **PRESIDENTE MUNICIPAL DR. ERNESTO MUÑOZ LEDO OLIVEROS**, SOMETE A CONSIDERACIÓN QUE SE APRUEBE EL MONTO PARA QUE SE HAGA LA LICITACIÓN DE LOS QUE QUIERAN CONCURSAR.-----

EL **REGIDOR ING. MANUEL GERARDO BUENROSTRO MORALES** HACE EL COMENTARIO DE QUE HA SOLICITADO POR ESCRITO INFORMACIÓN Y NO SE LE HAN PROPORCIONADO LOS INFORMES 2010 Y 2011.-----

LA **REGIDORA C. LUCIA CORTES GARCÍA**, SUGIERE SE TENGA CUIDADO DE QUE CUANDO VENGAN GRUPOS BUENOS HAYA UN LIMITE DE BOLETOS PARA QUE NO HAYA INCONFORMIDAD CON LOS CIUDADANOS.-----

**ACUERDO.-** SE RATIFICA TOMAR DE LA PARTIDA NO. 5.1.3.8.3811 GASTOS DE CEREMONIAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE OFICIALÍA MAYOR LA CANTIDAD DE \$ 2'500,000.00 (DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100M.N.) MÁS IVA, PARA PAGO DE LOS COSTOS DEL TEATRO DEL PUEBLO EN LAS FIESTAS DE SAN JUAN 2012. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD** DE LOS PRESENTES.-----

**7 DICTAMEN DE COMISIONES.-----**

**A). COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.-----**

**A). COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.-----**

**1.- EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. JUAN ANTONIO GARCÍA OLIVEROS**, DA LECTURA AL ACTA NO. 49ª DE FECHA 24 DE ABRIL DE 2012, DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE, GTO., EN LAS CUALES SE APROBARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS: **49.I** ANALIZADAS Y DISCUTIDAS LAS COTIZACIONES PRESENTADAS, ÉSTE COMITÉ APRUEBA POR UNANIMIDAD AUTORIZAR A LA TESORERÍA MUNICIPAL A ADQUIRIR CON EL PROVEEDOR **GRUPO TORRES CORZO AUTOMOTRIZ DEL BAJÍO, S. A. DE C.V.**, LO SIGUIENTE: 1 (UNO) UNIDAD TIPO NP 300 V.E. DOBLE CABINA TÍPICA MOD 2012, MOTOR 2.4, 5 VELOCIDADES AL FRENTE Y REVERSA, A GASOLINA, **CON UN COSTO DE \$ 195,902.00 (CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS DOS PESOS 00/100 MN) IVA INCLUIDO.** PARA CUBRIR EL PAGO DE ESTA ADQUISICIÓN SE HARÁ MEDIANTE LA CUENTA RAMO XXXIII, PARTIDA 5411 DENOMINADA AUTOMÓVILES Y CAMIONES CON RECURSOS DE GASTOS INDIRECTOS DEL FONDO I, EJERCICIO 2011. CABE MENCIONAR QUE ESTE VEHÍCULO SERÁ UTILIZADO EN OCASIONES PARA SUPERVISIÓN DE OBRA. **49.II** ANALIZADAS Y DISCUTIDAS LAS COTIZACIONES PRESENTADAS, ÉSTE COMITÉ APRUEBA POR UNANIMIDAD AUTORIZAR A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES Y ECOLOGÍA A CONTRATAR LOS SERVICIOS DEL PROVEEDOR **TÉCNICA HIDRÁULICA DEL BAJÍO, S.A. DE C.V.** PARA LA REPARACIÓN DE LA GRÚA HIDRÁULICA DE CANASTILLA QUE CONSISTE EN LOS TRABAJOS SIGUIENTES: 1 (UNA) REPARACIÓN SISTEMA HIDRÁULICO CON UN COSTO DE \$ 11,090.00 (ONCE MIL NOVENTA PESOS 00/100 MN) MAS 16% DE IVA \$ 1,774.40 (MIL SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 40/ 100MN) DANDO UN TOTAL DE \$ 12,864.40 (DOCE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 40/100 MN), REPARACIÓN CILINDROS (2) A UN COSTO DE \$ 6,110.00 (SEIS MIL CIENTO DIEZ PESOS 00/100 MN) MAS 16% DE IVA \$ 977.60 (NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 60/100 MN) DANDO UN TOTAL DE \$ 7,087.60 (SIETE MIL OCHENTA Y SIETE PESOS 60/100 MN), 1 (UNA) REPARACIÓN CANASTILLA A UN COSTO DE \$ 9,290.00 (NUEVE MIL DOSCIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 MN) MAS 16% DE IVA \$ 1,486.40 (MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 40/100 MN) DANDO UN TOTAL DE \$ 10,776.40 (DIEZ MIL SETECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 40/100 MN), 1 (UNA) REPARACIÓN SISTEMA DE GIRO A UN COSTO DE \$ 10,954.00 (DIEZ MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 00/100 MN) MAS 16% DE IVA \$ 1,752.64 (MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 64/100 MN) DANDO UN TOTAL DE \$ 12,706.64 (DOCE MIL SETECIENTOS SEIS PESOS 64/100 MN), 1 (UNA) REPARACIÓN SISTEMA ARTICULADO A UN COSTO DE \$ 11,464.00 (ONCE MIL CUATROCIENTOS

SESENTA Y CUATRO PESOS 00/100 MN) MAS 16% DE IVA \$ 1,834.24 (MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 24/100 MN) DANDO UN TOTAL DE \$ 13,298.24 (TRECE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 24/100 MN), 1 (UNA) REPARACIÓN BRAZO SUPERIOR A UN COSTO DE \$ 12,353.00 (DOCE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 00/100 MN) MAS 16% DE IVA \$ 1,976.48 (MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 48/100 MN) DANDO UN TOTAL DE \$ 14,329.48 (CATORCE MIL TRESCIENTOS VEINTINUEVE PESOS 48/100 MN), 1 (UNA) REPARACIÓN BRAZO INFERIOR A UN COSTO DE \$ 12,090.00 (DOCE MIL NOVENTA PESOS 00/100 MN) MAS 16% DE IVA \$ 1,934.40 (MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 40/100 MN) DANDO UN TOTAL DE \$ 14,024.40 (CATORCE MIL VEINTICUATRO PESOS 40/100 MN), REPARACIONES GENERALES A UN COSTO DE \$ 2,974.00 (DOS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 00/100 MN) MAS 16% DE IVA \$ 475.84 (CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 84/100 MN) DANDO UN TOTAL DE \$ 3,449.84 (TRES MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 84/100 MN) Y MANO DE OBRA (25 HORAS) A UN COSTO DE \$ 13,750.00 (TRECE MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 MN) MAS 16% DE IVA \$ 2,200.00 (DOS MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 MN) DANDO UN TOTAL DE \$ 15,950.00 (QUINCE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 MN), **DANDO UN TOTAL DEL SERVICIO DE \$ 104,487.00 (CIENTO CUATRO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 00/100 MN) IVA INCLUIDO.** PARA CUBRIR EL PAGO DE ESTA CONTRATACIÓN SE TOMARÁ DE LA CUENTA RAMO XXXIII, EJERCICIO 2012, DE LAS PARTIDAS SIGUIENTES: 5.1.2.9.0.2961 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE.; 5.1.2.6.0.2612 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS; 5.1.3.5.0.3551 MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS Y MARÍTIMOS, ETC.; F212, C1101, 33.00, 2.2.1.49.III ANALIZADAS Y DISCUTIDAS LAS COTIZACIONES PRESENTADAS, ÉSTE COMITÉ APRUEBA POR UNANIMIDAD AUTORIZAR A LA OFICIALÍA MAYOR LA ELABORACIÓN DE 1000 (MIL) PLATILLOS PARA EL EVENTO DEL DÍA DEL MAESTRO, CON EL PRESTADOR DE SERVICIO **VÍCTOR MANUEL CARDONA TOVAR** QUE CONSISTE EN: ENTRADA: PEPINO Y JÍCAMA O CARNES FRÍAS EN ESCABECHE; SOPA: CREMA DE ZANAHORIA; PLATO FUERTE: PECHUGA DE POLLO RELLENA DE CHAMPIÑONES CON CREMA CHIPOTLE, FUSILI A LOS TRES QUESOS, VERDURA FRESCA CON ADEREZO; POSTRE: DURAZNO EN ALMÍBAR; EL MENÚ DESCRITO INCLUYE SERVICIO DE MANTEL, CUBRE MANTEL, FUNDA CON MOÑO, SERVILLETA, CUBIERTO, LOZA, CRISTALERÍA, MESEROS, HIELO, HIELERAS, PAN, PANERAS, SALEROS, CENICEROS, REFRESCO EL QUE SE CONSUMA DENTRO DEL EVENTO Y LO QUE SE REQUIERA PARA SU ELABORACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y CONSUMO; 1000 PLATILLOS CON UN COSTO POR PLATILLO DE \$ 75.00 (SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 MN) MAS IVA.; DANDO UN TOTAL DE \$ 75,000.00 (SETENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 MN) MAS 16% DE IVA \$ 12,000.00 (DOCE MIL PESOS 00/100 MN) **DANDO UN TOTAL DE LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE \$ 87,000.00 (OCHENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 MN).** PARA CUBRIR EL PAGO DE ESTA CONTRATACIÓN DE SERVICIO SE TOMARÁ DE LA CUENTA PÚBLICA, PARTIDA 5.1.3.8.3811 DENOMINADA GASTOS DE CEREMONIAL DEL H. AYUNTAMIENTO. FF CP012, URC0400, P11.00, AF 3.1.1, ACTA QUE SE ANEXA AL APÉNDICE DE LA PRESENTES SESIÓN.-----

**ACUERDO.-** SE APRUEBAN LOS ACUERDOS TOMADOS EN EL ACTA NO. 49ª DE FECHA 24 DE ABRIL DE 2012, DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE, GTO. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD** DE LOS PRESENTES.-----

## **8 ASUNTOS GENERALES.**-----

### **I. INTERVENCIÓN DEL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. JUAN ANTONIO GARCÍA OLIVEROS.--**

**A).** OFICIO CIRCULAR NO. 182 ENVIADO POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO EN EL CUAL REMITE INICIATIVA DE LEY QUE REGULA EL RÉGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO DE BIENES INMUEBLES PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.-----

**ACUERDO.-** SE APRUEBA QUE EL OFICIO CIRCULAR NO. 182 ENVIADO POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO EN EL CUAL REMITE INICIATIVA DE LEY QUE REGULA EL RÉGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO DE BIENES INMUEBLES PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, PASE A LA COMISIÓN DE GOBIERNO, REGLAMENTOS Y JUSTICIA MUNICIPAL PARA SU ANÁLISIS Y POSTERIOR DICTAMEN. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD** DE LOS PRESENTES.-----

**B).** SOLICITUD DE REMOCIÓN DE DELEGADA MUNICIPAL DE LA COMUNIDAD DE EJIDO PUNTA DE OBRAJUELO.-----

**ACUERDO.-** SE APRUEBA QUE LA SOLICITUD DE REMOCIÓN DE LA DELEGADA MUNICIPAL DE LA COMUNIDAD DE EJIDO PUNTA DE OBRAJUELO, PASE A LA COMISIÓN DE GOBIERNO, REGLAMENTOS Y JUSTICIA MUNICIPAL, PARA SU ANÁLISIS Y POSTERIOR DICTAMEN. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD** DE LOS PRESENTES.-----

**C).** OFICIO DDU/786/12 FIRMADO POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO EN EL CUAL SE ENVÍA PROYECTO DE DICTAMEN CON EL FIN DE DETERMINAR EL DESTINO DEL ÁREA DE DONACIÓN 1 DE LA MANZANA 6 EN EL PARQUE INDUSTRIAL AMISTAD BAJÍO COMO ÁREA DE EQUIPAMIENTO.-----

**ACUERDO.-** SE APRUEBA QUE EL OFICIO DDU/786/12 FIRMADO POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO EN EL CUAL SE ENVÍA PROYECTO DE DICTAMEN CON EL FIN DE DETERMINAR EL DESTINO DEL ÁREA DE DONACIÓN 1 DE LA MANZANA 6 EN EL PARQUE INDUSTRIAL AMISTAD BAJÍO COMO ÁREA DE EQUIPAMIENTO, PASE A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y PRESERVACIÓN ECOLÓGICA PARA SU ANÁLISIS Y POSTERIOR DICTAMEN. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD** DE LOS PRESENTES.-----

**D).** SOLICITUD DE APOYO PARA GASTOS DE TORNEO NACIONAL DE TAE KWON DO DENOMINADO "VIII COPA I.C.A. APASEO EL GRANDE 2012".-----

**ACUERDO.-** SE APRUEBA QUE DE LA PARTIDA NO. 5.2.0.4411 "GASTOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE AYUDA EXTRAORDINARIA" SE APOYE CON LA CANTIDAD DE \$ 50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100M.N.) PARA LOS GASTOS DEL TORNEO INTERNACIONAL DE TAE KWON DO DENOMINADO "VIII COPA I.C.A. APASEO EL GRANDE 2012", QUE SE LLEVARA A CABO EL DÍA 10 DE JUNIO DE 2012, CON LA CONDICIONANTE DE QUE SE PRESENTE UN INFORME POSTERIOR AL EVENTO. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**-----

**E).** SOLICITUD DE APOYO PARA CARRERA DE CICLISMO DE MONTAÑA, POR PARTE DEL CLUB RUEDA MONTES.-----

**ACUERDO.-** SE APRUEBA SE APOYE AL CLUB "RUEDA MONTES" DE CICLISMO DE MONTAÑA DE APASEO EL GRANDE CON LA CANTIDAD DE \$ 50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100M.N.) LOS CUALES SE TOMARAN DE LA PARTIDA DE AYUDAS CULTURALES Y DEPORTIVAS DE COMUDAJ, CON LA CONDICIONANTE DE QUE SE COORDINEN CON COMISIÓN MUNICIPAL DEL DEPORTE Y ATENCIÓN A LA JUVENTUD PARA LLEVAR A CABO EL EVENTO. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**-----

**9 CLAUSURA DE LA SESIÓN.**-----

EL **PRESIDENTE MUNICIPAL DR. ERNESTO MUÑOZ LEDO OLIVEROS**, MANIFIESTA QUE NO HABIENDO MAS ASUNTOS QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, SIENDO LAS 13:58 HORAS DEL MISMO DÍA; FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO. DOY FE.-----